

# PERIODICO OFICIAL



## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

JATOT DE FECHA S. DEL ACTO Y TAREA EN LA QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

**FRANQUEO PAGADO** PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.: 001-1082  
**CARACTERISTICAS:** 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

**DIRECTOR RESPONSABLE** EL C SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL ESTADO

S U M A R I O  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### PARTICIPACIONES.-

En Ingresos Federales Liquidadas a los Municipios del Estado de Durango, por el trimestre Enero - Marzo de 1993. .... PAG. 990

### PATENTE DE NOTARIO.-

Expedido a favor del C. Lic. JUAN ANTONIO-ALANIS ROMO, para ejercer sus funciones en la Notaría Pública No. 15 del Distrito Judicial de Gómez Palacio, Dgo. .... PAG. 991

### E D I C T O.-

Del Juzgado Primero del Ramo Civil relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el Sr. José Venancio-Flores Rodríguez. .... PAG. 992

### S O L I C I T U D.-

Del Sindicato Ind. Rev. de Trabajadores -- del Autotransporte de la República Mexicana, Sección 28, C.R.O.C. de Gómez Palacio, Dgo. .... PAG. 993

### 4 ACTAS DE EXAMEN.-

Profesional de los siguientes:

ANDRES NAVA ESMERY  
LUIS ARMANDO ARAGON GONZALEZ  
ANSBERTO HORACIO CONTRERAS COLIN  
ALFONSO VALDES CENICEROS

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

### ACTA DE EXAMEN.-

Profesional de Licenciado en Derecho del - C. JESUS EDUARDO CALDERON NAJERA. .... PAG. 996



# GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA DE FINANZAS

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES  
LIQUIDADAS A MUNICIPIOS POR EL TRIMESTRE

ENERO - MARZO DE 1993.

( EN NUEVOS PESOS )

CLAVE	MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
001	CANATLAN	288,279.35	315,051.77	287,106.40	890,437.52
002	CANELAS	83,581.25	93,835.97	82,554.28	259,971.50
003	CONETO DE COMONFORT	82,841.33	92,746.33	81,915.19	257,502.85
004	CUENCAME	212,067.13	236,539.68	210,610.53	659,217.34
005	DURANGO	1'789,140.32	1'975,900.98	1'791,034.12	5'556,075.42
006	GENERAL SIMON BOLIVAR	98,050.91	112,567.44	96,740.64	307,358.99
007	GOMEZ PALACIO	1'649,678.70	1'820,141.70	1'651,844.16	5'121,664.56
008	GUADALUPE VICTORIA	209,881.06	233,634.75	208,516.43	652,032.24
009	GUANACEVI	113,041.96	127,728.57	111,923.50	352,694.03
010	HIDALGO	87,249.34	98,597.28	86,142.10	271,988.72
011	INDE	94,673.83	108,263.66	93,385.16	296,322.65
012	LERDO	562,662.56	617,773.88	562,444.43	1'742,880.87
013	MAPIMI	154,128.62	176,050.47	152,715.34	482,894.43
014	MEZQUITAL	103,913.40	118,682.64	102,688.71	325,284.75
015	NAZAS	105,377.15	120,744.40	104,014.48	330,136.03
016	NOMBRE DE DIOS	137,353.96	156,043.56	135,914.80	429,312.32
017	OCAMPO	139,331.61	155,379.38	138,053.35	432,764.34
018	ORO, EL	162,274.42	180,075.02	161,147.27	503,496.71
019	OTAEZ	82,134.08	91,757.11	81,270.03	255,161.22
020	PANUCO DE CORONADO	126,386.88	143,144.37	125,077.66	394,608.91
021	PEÑON BLANCO	95,155.54	108,848.98	93,882.49	297,887.01
022	POANAS	154,354.14	175,096.16	152,987.57	482,437.87
023	PUEBLO NUEVO	195,565.87	220,101.69	194,267.35	609,934.91
024	RODEO	113,433.64	129,813.58	112,039.05	355,286.27
025	SAN BERNARDO	87,895.18	99,362.88	86,821.50	274,079.56
026	SAN DIMAS	166,289.68	186,272.99	165,193.67	517,756.34
027	SAN JUAN DE GUADALUPE	91,374.50	103,869.75	90,230.88	285,475.13
028	SAN JUAN DEL RIO	116,913.90	133,640.63	115,512.66	366,067.19
029	SAN LUIS DEL CORDERO	76,345.01	84,236.91	75,611.38	236,193.30
030	SAN PEDRO DEL GALLO	75,760.04	83,461.04	75,050.05	234,271.13
031	SANTA CLARA	86,586.23	97,741.55	85,490.23	269,818.01
032	SANTIAGO PAPASQUIARO	288,110.14	314,750.86	286,871.02	889,732.02
033	SUCHIL	87,347.97	98,735.34	86,232.02	272,315.33
034	TAMAZULA	137,060.22	155,700.13	135,602.67	428,363.02
035	TEPEHUANES	131,280.61	147,152.39	130,252.03	408,685.03
036	TLAHUALILO	174,721.90	196,816.70	173,321.40	544,860.00
037	TOPIA	90,619.57	102,729.91	89,597.22	282,946.70
038	VICENTE GUERRERO	160,099.56	177,351.50	158,954.76	496,405.82
039	NUEVO IDEAL	161,375.32	184,125.05	160,332.88	505,833.25
		8'772,336.88	9'774,467.00	8'733,349.41	27'280,153.29

Al contestar este Oficio sirvase citar el Expediente  
numero y fecha.

INCLUYE:

- \* FONDO GRAL. DE PARTICIPACIONES.
- \* FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.
- \* IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS.
- \* INCENTIVOS POR MULTAS NO-FISCALES.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCION DE GOBERNACION  
OFICIO No. 0605-93

ASUNTO: SE OTORGA PATENTE DE NOTARIO PUBLICO.

C. LIC. JUAN ANTONIO ALANIS ROMO

PRESENTE. -

EN ATENCION A SU SOLICITUD CONTENIDA EN ESCRITO DE FECHA 5. DEL ACTUAL, Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS LOS REQUISITOS CONSIGNADOS EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EL EXECUTIVO DE MI CARGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 100 DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL, OTORGA A USTED PATENTE DE NOTARIO PUBLICO, PARA EJERCER SUS FUNCIONES EN LA NOTARIA PUBLICA No. 15 DEL DISTRITO JUDICIAL DE GOMEZ PALACIO, DGO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 18 DE MARZO DE 1993

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. MAXIMILIANO SILERIO ESPARZA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ALFREDO BRACHO BARBOSA

C.C.P. - C. DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS. - PRESENTE.  
C.C.P. - H. CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS. - PRESENTE.

MSE\*ABB\*JTC\*SEO. - CARTEL. -

A foja No. 15 frente del Libro Especial de Registro de Sellos y Firmas de Notarios y de Patentes de Aspirantes, quedó registrada con esta fecha la presente Patente de Notario, así como el Sello y Firma del Notario Público Señor Lic. Juan Antonio Alanis Romo.

Durango, Dgo., a 22 de abril de 1993.

LIC. PANTALEON AVILA MURILLO  
Director del Registro Público de la Propiedad  
y del Comercio y General de Notariadas.



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
DE LA CAPITAL  
PUEBLO DE PUEBLA MEXICO

## THE DICTO

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO  
CIVIL DE LA CAPITAL

LIC. MA. MAYELA TRIGOYEN RIVERA.

OCY DE EXAMEN PROFESIONAL

NACIONAL DE EXAMEN PROFESIONAL

Examen Profesional Dgo. 5 de Enero 1993

DIREC. GRAL. DE TRANSITO  
Y TRANSPORTES.

Ante el C. Gobernador Constitucional del Estado -  
el SINDICATO IND. REV. DE TRABAJADORES DEL AUTOTRANSPORTE -  
DE LA REP. MEXICANA, SECCION 28, C.R.O.C., DE GOMEZ PALACIO,  
DGO., presentó solicitud en los siguientes términos:

..... De la manera más atenta y respetuosa solicitanos a usted se nos conceda permiso para prestar servicio público de transporte de pasajeros para AUTOMOVIL DE SITIO con 10 unidades, que se ubicará en el Hospital General de zona No. 72 del IM.S.S., de GOMEZ PALACIO, DGO...."

GOMES PALACIO, Dgo., a 15 de Enero de 1993.

Lo que se publica en éste Periódico de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 97 de la Ley de Tránsito y Transportes y 79 de su Reglamento, con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarían sus intereses intervengan en defensa de los mismos.

Durango, Dgo., 5 de Enero de 1993.

ING. LUIS ANTONIO TUTILLIO LARA

SECRETARIO GENERAL

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PENA

DIRECTOR

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PENA

REGITOR

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PENA

RECTOR

## ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 11:00 horas del día 11 del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos, se reunieron en la Escuela de Ingeniería Civil del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Dr. Ing. José Villarreal Reyes y M. Ing. José Antonio Mendoza Ríos, bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Ingeniero Civil del alumno (a) ANDRES NAVA ESMERY.

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sindicatos replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarlo por Unanimidad de Votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

DR. ING. JOSE VILLARREAL REYES  
PRESIDENTE

M. ING. JOSE ANTONIO MENDOZA RIOS  
SECRETARIO

El suscrito, Director de la Escuela de Ingeniería Civil, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 11 de julio de 1992.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
DIRECTOR

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede del C. Director de la Escuela de Ingeniería Civil, es auténtica y la misma que usa el referido Director.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA  
RECTOR

## ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 10:00 horas del día 12 del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos,

se reunieron en la Escuela de Ingeniería Civil,

del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Ing. Luis Antonio Trujillo Lara, Ing. Humberto Riquelme y Riquelme, M. Ing. Arnulfo Luevanos Rojas, Ing. Roberto Rojas Corral e Ing. Leodegario Vázquez-Salazar.

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Ingeniero Civil del alumno (a) LUIS ARMANDO ARAGON GONZALEZ.

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sindicatos replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarlo por Unanimidad de Votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
PRESIDENTE

ING. LEODEGARIO VÁZQUEZ SALAZAR ING. HUMBERTO RIQUELME Y RIQUELME  
SECRETARIO PRIMER VOCAL

M. ING. ARNULFO LUEVANOS ROJAS ING. ROBERTO ROJAS CORRAL  
SEGUNDO VOCAL TERCER VOCAL

El suscrito, Director de la Escuela de Ingeniería Civil, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 12 de diciembre de 1992.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
DIRECTOR

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede del C. Director de la Escuela de Ingeniería Civil, es auténtica y la misma que usa el referido Director.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

ISC  
SEC  
RE

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA  
RECTOR

Vo.Bo.

## ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL.

En Gómez Palacio, Dgo., a las 10:00 horas del día 5 del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, se reunieron en la Escuela de Psicología, del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Dr. Christian Ramón Helguera Gótes, Lic. Bertha Alicia Reyes Soto y Lic. Rito Contreras Lozano, bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciado en Psicología del alumno (a) ANSBERTO HORACIO CONTRERAS COLIN.

quien sustentando examen general de conocimientos profesionales, fue interrogado (a) por los señores sindicatos, quienes al concluir las respuestas a todas las áreas de exploración, hicieron la evaluación correspondiente en forma reservada y libre; resolviendo:

aprobarlo por mayoría de votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la protesta profesional.

DR. CHRISTIAN RAMON HELGUERA GOTES  
PRESIDENTE

LIC. RITO CONTRERAS LOZANO  
SECRETARIO

LIC. BERTHA ALICIA REYES SOTO  
PRIMER VOCAL

## ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 8:00 horas del día 15 del mes de Junio de mil novecientos noventa se reunieron en la Escuela de Arquitectura.

del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, señores profesores examinadores ARQ. CLAUDIO AVILA CARRILLO, ARQ. GUILLERMO SANDOVAL CABANAS, y ARQ. SERGIO GIACOMAN ARVIZU.

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Arquitecto del alumno (a) ALFONSO VALDES CENICEROS

quien presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sindicatos replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarlo por unanimidad de votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la protesta profesional.

ARQ. CLAUDIO AVILA CARRILLO  
PRESIDENTE

ARQ. SERGIO GIACOMAN ARVIZU ARQ. GUILLERMO SANDOVAL CABANAS  
SECRETARIO PRIMER VOCAL

La suscrita, Directora de la Escuela de Psicología, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 5 de diciembre de 19

GRACIELA DE LARA JAYME  
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede de la C. Directora de la Escuela de Psicología, es auténtica y la misma que usa la referida Directora.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA  
RECTOR

ARQ. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HANZIK  
DIRECTOR

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede del C. Director de la Escuela de Arquitectura, es auténtica y la misma que usa el referido Director.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA  
RECTOR.

**CERTIFICADO No. A-0018/93**

La suscrita, Secretaria General de la Universidad  
Juárez del Estado de Durango, C E R T I F I C A : Que en el  
Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE  
DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO. --  
FOLIO No. 1355.- NOMBRE DEL PASANTE.- JESUS EDUARDO CALDERON NAJERA.- AL CENTRO.- En la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciseis horas del día diecinueve del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos reunidos en el salón de actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados Don Genaro Saucedo Martínez, Doña Olga Elena Centeno Quiñones y Don Jesús Rivera Ortiz, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho fungiendo como Presidente el primero de los nombrados y como Secretario el segundo, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante señor: -- JESUS EDUARDO CALDERON NAJERA, procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho, y terminando el examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO por los miembros del Jurado, lo que se le hizo saber por el Presidente del mismo. - - - - -  
Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al señor: JESUS EDUARDO CALDERON NAJERA de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente para constancia, que -- firmaron los miembros del Jurado. - - - - -  
OBSERVACIONES: MENCION HONORIFICA. - - - - -  
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se extiende la presente en la Ciudad de Durango,  
Dgo., a los ~~atorce~~ <sup>diecisiete</sup> días del mes de Abril de mil novecientos  
noventa y tres.



U.J.E.D.  
Secretaria G.

MA. ELENA VASQUEZ DE REYES